

LOS «CURSILLOS DE SELECCIÓN PROFESIONAL» EN LA ESCUELA NORMAL DE LLEIDA (1932): UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA*


The «Cursillos de Selección Profesional» public examinations in the Lleida Teacher Training School (1932): a historiographical review


Meritxell Simon-Martin^a y Gloria Jové^b

Fecha de recepción: 31/01/2023 • Fecha de aceptación: 22/10/2023

Resumen. El Gobierno Provisional de la República promovió, entre otras iniciativas educativas, una reestructuración de la instrucción pública primaria y de la formación de maestros. En este contexto, el 3 de julio de 1931 promulgó un Decreto que estructuraba un nuevo formato de formación de primaria y de ingreso en el Magisterio que sustituía a las oposiciones entonces vigentes: los «cursillos de selección profesional». Se trata de una temática en Historia de la Educación que no ha sido objeto de estudio sistemático. Tanto aquellos que los mencionan de pasada como aquellos que se centran en su estudio lo hacen en base a publicaciones institucionales y educativas. Hasta la fecha, solo existen dos trabajos que hayan incorporado, aunque de forma breve, la voz de los/as

* Las autoras agradecen los comentarios y sugerencias aportados por los/as revisores/as anónimos/as, que han sido clave para la reescritura de la versión final de este artículo, así como la ayuda de Pepita Raventós Pajares, jefa del servicio de Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida. Este trabajo ha sido financiado por el Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya (Subvenciones a proyectos de actividades conmemorativas, de investigación y de difusión de la memoria democrática MEM220/23, MEM200/20/000041, MEM200/20/000043), Ministerio de Presidencia (Subvenciones memoria democrática 240-MD-2021, 180-MD-2022), Ministerio de Cultura y Deportes (Ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental 1353- 874706-2022).

^a Dpto. de Ciencias de la educación, Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social, Universidad de Lleida. Plaça Víctor Siurana, 1, 25001 Lleida, España. meritxell.simon@udl.cat  <https://orcid.org/0000-0002-9486-3020>

^b Dpto. de Ciencias de la educación, Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social, Universidad de Lleida. Plaça Víctor Siurana, 1, 25001 Lleida, España. gloria.jove@udl.cat  <https://orcid.org/0000-0003-3750-861X>

«cursillistas». Este artículo se propone hacer una breve revisión historiográfica y presentar un estudio de caso entorno a la Escuela Normal de Lleida. Este estudio toma como fuentes históricas manuscritos inéditos (11 diarios escritos por unos 190 cursillistas en febrero de 1932) del Fondo de la Escuela Normal de Lleida (1841-1950), que se encuentra en el Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida (AUdL). Además, el artículo propone una hipótesis de trabajo: el método de formación/evaluación de los/as cursillistas en base a un escrito «autobiográfico» (las «cuartillas») que estableció el Decreto del 3 de julio de 1931 es una innovación pedagógica que estaría, al menos en la concreción que se materializó en Lleida, de acorde con la perspectiva didáctico-pedagógica de Célestin Freinet.

Palabras clave: Formación de maestros; Escuela republicana; Cursillos de selección profesional.

Abstract. *The Provisional Government of the Republic promoted, among other educational initiatives, a restructuring of public primary education and primary teacher education. Hence, on July 3, 1931, it promulgated a Decree that structured a new training format for primary school teachers and a new entry scheme into the civil servant teaching profession: the “cursillos de selección profesional”. This historical phenomenon has not been the subject of systematic research in History of Education. A few publications mention these new public examinations in passing and those that focus specifically on them do so based on institutional sources and contemporary educational publications. There are only two works that have incorporated, albeit briefly, the viewpoint of the “cursillistas” – i.e., the primary school teachers sitting the new public examinations. This article seeks to put forward a brief historiographical review of this line of inquiry and present our Lleida Teacher Training School case study. Our study examines unpublished manuscripts (11 diaries written by about 190 “cursillistas” in February 1932) from the Lleida Teacher Training School Holding (1841-1950), which is held at the Archive and Document Management Service, University of Lleida (AUdL). Our current work-in-progress research includes a working hypothesis, which we also put forward in this article: the method of training and assessing the “cursillistas”, which is based on “autobiographical diaries” (the “cuartillas” mentioned in the 1931 Decree), is a pedagogical innovation that seems to be, at least in the form that took in Lleida, in accordance with the didactic-pedagogical perspective of Célestin Freinet.*

Keywords: *Teacher training; Republican school; Cursillos de selección profesional public examinations.*

INTRODUCCIÓN

La educación, pública, gratuita, mixta, y activa, fue una de las prioridades de la Segunda República española como motor de cambio social. Para ello, el Gobierno Provisional de la República promovió una reestructuración de la instrucción pública primaria y de la formación de maestros: se crearon y construyeron nuevas escuelas primarias, se aumentó la plantilla del Cuerpo de Maestros, se elevó el salario de los docentes, y se reformó el modelo de formación, selección y perfeccionamiento profesional del Magisterio, modificando tanto el plan de estudios de la carrera de Magisterio como sustituyendo las antiguas oposiciones al Cuerpo de Maestros por un nuevo procedimiento formativo y selectivo.

En efecto, los ocho primeros meses de la República, en los que todavía no se habían constituido las Cortes, fueron dirigidos por un Gobierno Provisional y estuvieron marcados por una serie de medidas legislativas que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes llevó a cabo con celeridad. Una de sus primeras medidas, considerada como urgente, fue lograr la escolarización universal de la población infantil, o al menos aumentar significativamente su tasa. La situación de la enseñanza pública en la España a comienzos de la década de los treinta estaba marcada por indicadores que señalaban carencias de todo tipo. A nivel de educación primaria, faltaban maestros y edificios escolares, la graduación de la enseñanza era casi testimonial, y no se contaba con suficientes plazas escolares públicas para escolarizar a toda la población infantil. Para remediar estas carencias, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes diseñó un plan quinquenal de creación de escuelas y de apertura de aulas en locales habilitados o alquilados por los ayuntamientos o en edificios escolares que con el tiempo se planeaban construir. Se estimaba que sería necesario crear 27.000 nuevas aulas y se fijó un plazo de cinco años para lograrlo, habilitando el crédito que se precisaba para la creación de 7.000 nuevas plazas de maestro.¹

La dificultad de llevar a la práctica este plan quinquenal implicaba, además del presupuesto, fijar el procedimiento para seleccionar con rapidez y agilidad a este nuevo cuerpo de docentes. Las últimas oposiciones al Magisterio, que se habían convocado en 1928, estaban sin concluir por problemas administrativos y jurídicos, y organizar un nuevo concurso

¹ Mariano Pérez Galán y Manuel de Puelles Benítez, *La enseñanza en la Segunda República española* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2011).

oposición requeriría mucho tiempo y dinero. Por ello, se optó por una solución práctica y urgente, que permitiese además conectar a los nuevos maestros con los ideales educativos de la República. Esta solución consistió en organizar unos cursillos de selección, de tres meses, en los que se tratarían temas relevantes, al tiempo que se efectuaría una selección de los aspirantes. Aunque en tres meses de cursillo no pudiera asegurarse una sólida formación, ni una auténtica renovación pedagógica de los maestros inscritos, al menos se esperaba conectarlos con los nuevos ideales republicanos, y se garantizaría poder efectuar una mínima selección de los aspirantes. De este modo, y con el fin de incorporar maestros/as que pudieran ejercer de forma inmediata en las nuevas escuelas proyectadas por la República, el 3 de julio de 1931 se aprobó un Decreto que introdujo una iniciativa pedagógica alternativa, de carácter *formativo y selectivo*: los cursillos de selección profesional, que tuvieron lugar entre 1931 y 1936.

A pesar de la riqueza de la historiografía sobre la educación durante la Segunda República, existen escasísimos trabajos que exploren este aspecto de la formación y selección de maestros/as: los cursillos de selección profesional. Este artículo se propone (1) hacer una breve revisión historiográfica que sitúe esta laguna temática. Además, (2) presentaremos nuestro estudio de caso de la Escuela Normal de Lleida, que toma como fuentes históricas manuscritos inéditos: 11 diarios escritos por unos 190 cursillistas en febrero de 1932 (cfr. tabla 1 más adelante). En última instancia, este artículo se propone (3) (re)abrir esta línea de investigación, así como invitar a otros investigadores a explorar los fondos de otras escuelas normales para contribuir a elucidar, de forma colectiva, este aspecto de la historia de la educación durante la Segunda República que, hasta ahora, no ha sido objeto de interés académico sistemático y que, sin embargo, supuso una iniciativa pedagógica novedosa en lo referido a la selección de maestros para escuelas públicas.

LOS CURSILLOS DE SELECCIÓN PROFESIONAL: DESCRIPCIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

El proyecto educativo de la Segunda República ha despertado el interés de numerosos/as investigadores/as en Historia de la Educación.²

² Alfonso Capitán Díaz, *Historia de la Educación en España. T. II: Pedagogía contemporánea* (Madrid: Dykinson, 1994); Manuel de Puelles Benítez, *Historia de la educación en España. Tomo IV. La*

Gracias a estos trabajos, hoy tenemos un conocimiento extenso sobre las reformas legislativas que se promulgaron a la largo de los dos bienios republicanos,³ así como su ejecución a nivel regional y local;⁴ su naturaleza pedagógica, didáctica, ideológica y política⁵; y su dimensión de género.⁶

educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939) (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica, 1991); José María Fernández Soria, «Revolución versus reforma educativa en la Segunda República española. Elementos de ruptura», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria* 4 (1985): 337-53; Emilio Ortega Berenguer, *La Enseñanza pública en la II República: Málaga 1931* (Málaga: Diputación provincial de Málaga, 1982); Claudio Lozano Seijas, *La educación republicana 1931-1939* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1980); Mariano Pérez Galán, *La enseñanza en la Segunda República Española* (Madrid: Cuadernos para el Diálogo, Edicusa, 1977).

³ Julio Ruiz Berrio (dir.) *La educación en España. Textos y documentos* (Madrid: Edit. Actas, 1996); Mercedes Samaniego Boneu, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista* (Madrid: CSIC, 1977); Antonio Molero Pintado, *La reforma educativa de la Segunda República. Primer Bienio* (Madrid: Santillana, 1977).

⁴ José Montaña, *La educación en Utrera durante la Segunda República* (Sevilla: Patronato del Real Alcázar, 2009); Fernando Gómez Jiménez, *La educación durante la Segunda República: la educación en Sevilla (1932-1936)* (Almería: Háblame Ediciones, 2008); Angela Caballero Cortés, *Política y enseñanza primaria en Málaga durante la Segunda República (1931-1939)* (Granada: Adhara, 1995); Xosé Manuel Cid Fernández, *Educación e Ideoloxía en Ourense na Ila República. Organización e acción socioeducativa do Maxisterio Primario* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1989); Juan Benvenuty Morales, *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma* (Cádiz: Diputación provincial de Cádiz, 1987); Adrián Herranz y Buenaventura Delgado Criado, «La Educación en Cataluña durante la Segunda República», *Bordón: Revista de pedagogía* 252 (1984): 225-44. Para una revisión historiográfica de los estudios sobre la enseñanza durante la Segunda República a nivel nacional/local véase María del Pilar García Salmerón, «La política y las realizaciones educativas de la segunda República a la luz de los estudios locales», *Sarmiento. Anuario galego de historia da educación* 8 (2004): 101-23.

⁵ Héctor Vicente Sánchez, «La secularización de la enseñanza primaria durante la Segunda República», *Historia de la Educación* 36 (2017): 301-20; María del Mar del Pozo Andrés, «Educación para la ciudadanía democrática en la Segunda República: un intento de construcción de la identidad nacional desde la escuela», *Historia de la educación: Revista interuniversitaria* 27 (2008): 105-35; María del Mar del Pozo Andrés, «La escuela nueva en España: crónica y semblanza de un mito», *Historia Educación: Revista Universitaria* 22-23 (2003-2004): 317-46; Mónica Moreno Seco, «La política religiosa y la educación laica en la Segunda República», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* 2 (2003): 83-106; Francisco Javier Rodríguez Méndez, «Renovación arquitectónica y pedagogía al aire libre en España», en *L'école de plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du XX siècle*, eds. Anne-Marie Châtelet, Dominique Lerch, y Jean-Noël Luc (Paris: Éditions Recherches, 2003), 148-60; María del Carmen Palmero Cámara, «La educación especial en la Segunda República española. Una coyuntura crítica en la historia reciente de las necesidades educativas especiales», *Revista de ciencias de la educación* 166 (1996): 217-40; María Dolores Gómez Molleda, «Educación, masonería y Segunda República: Algunos aspectos críticos», *Historia de la Educación* 9 (1990): 131-52.

⁶ Elena Sánchez de Madariaga (coord.) *Las maestras de la República* (Madrid: Catarata, 2020); María del Mar del Pozo Andrés, «El feminismo de las maestras republicanas: reflexiones iniciales», en *Clara Campoamor y el voto femenino*, ed. Rosa Capel Martínez (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno Empleo y Servicios a la Ciudadanía, 2007), 271-89.

Este interés académico ha tomado también la forma de material didáctico divulgativo, dirigido especialmente a la comunidad educativa.⁷

En el marco de este interés académico extenso, la figura del/de la docente y su formación profesional ha ocupado un lugar prominente. Los trabajos publicados nos permiten tener hoy una visión general de la evolución de la formación y selección de los docentes republicanos, tanto a nivel estatal,⁸ como regional y local.⁹ En estos trabajos se han abordado dimensiones educativas, como la inspección de primera y segunda enseñanza, la organización interna de las instituciones, los planes de estudio implementados, y los sistemas de evaluación aplicados, por ejemplo. Los/as maestros/as republicanos/as han sido objeto de un interés particular, siendo estudiados/as desde el punto de vista de su recorrido biográfico y profesional, tanto el de aquellos/as que ejercieron durante el Franquismo como aquellos/as que fueron depurados/as y/o exiliados/as.¹⁰

⁷ Luz Martínez Ten y Carmen Herrero Linares, *La educación en la Segunda República: guía didáctica para Secundaria y Bachiller* (Madrid: FETE-UGT D.L., 2016); Salomó Marqués Sureda, *Ensenyar a pensar. En memòria dels mestres de la República* (Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Governació i Relacions Institucionals, Memorial Democràtic, 2013).

⁸ Manuel Santander Díaz, «La formación del magisterio primario durante el siglo XX», *Revista Tavira. Revista Electrónica de Formación de Profesorado en Comunicación Lingüística y Literaria* 26 (2010): 57-103; Juan Antonio Ávila Fernández y Alejandro Holgado Barroso, *Formación del Magisterio en España. La Legislación Normalista como instrumento de poder y control (1834-2007)* (Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Secretaría General de Educación, 2008); Antonio Molero Pintado, «Los maestros republicanos: Legislación y conflictividad profesional (1931-1936)», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* 16 (1997): 285-302; Alberto del Pozo Pardo y María del Mar del Pozo Andrés, «La creación de la Escuela Normal Central y la reglamentación administrativa de un modelo institucional para la formación del magisterio español. Primera etapa: 1806-1939», *Revista española de pedagogía* 47, no. 183 (1989): 49-82; Agustín Escolano Benito, «Las escuelas Normales. Siglo y medio de perspectiva histórica», *Revista de Educación* 269 (1982): 55-76; Manuel de Guzmán, *Cómo se han formado los maestros (1871-1971). Cien años de disposiciones oficiales* (Barcelona: Prima Luce, 1973).

⁹ María Isabel Sancho Rodríguez, «La enseñanza normalista y primaria en Jaén (1931-1939)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 162 (1996): 1723-841; Juan Francisco Cerezo Manrique, *La formación de maestros en Castilla y León (1900-1936)* (Salamanca: Diputación, 1991); Antón Costa Rico, *Escolas e Mestres: A Educación en Galicia: Da Restauración á Segunda República* (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Servicio Central de Publicacións, Consellería de Presidencia e Administración Pública, 1989); Antonio Molero Pintado y María del Mar del Pozo Andrés, *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1902-1932): Un precedente histórico en la Formación Universitaria del profesorado español* (Alcalá de Henares: Departamento de Educación, Universidad de Alcalá de Henares, 1989); Leoncio Vega Gil, *Las Escuelas Normales en Castilla y León (1838-1900)* (Salamanca: Amarú Ediciones, 1988); Salvador Ferrer Maura, «Una institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (1909-1932)», *Revista de educación* 240 (1975): 41-50.

¹⁰ Carmen de la Guardia Herrero, *Maestras republicanas en el exilio* (Madrid: Catarata, 2020); Salomó Marqués Sureda, *1939: l'exili del magisteri a Catalunya* (Barcelona: Associació de Mestres Rosa

A pesar del número y riqueza de estos trabajos, existe una dimensión de la historia de la educación durante la Segunda República española en general y de la formación y selección de maestros/as republicanos/as en particular que no ha sido prácticamente abordada: los cursillos de selección profesional que el Gobierno Provisional de la República, así como los sucesivos gobiernos republicanos, promovieron en los años 1931, 1933, 1935 y 1936.

Desde 1914, en las Escuelas Normales estaba vigente el denominado Plan del 14 o Plan Bergamín, un plan de estudios que pretendía modernizar y sistematizar la formación de los maestros. En él se disponía que la edad mínima de ingreso en las Escuelas Normales sería a los catorce años, mediante un examen de ingreso, al que seguían cuatro cursos de formación. Estos incluían prácticas, que se alternaban con el horario lectivo, y concluían con un examen final de reválida. El único requerimiento para ingresar a esta formación era haber cursado los estudios primarios. Su plan de estudio, que, para un sector del Magisterio, resultaba excesivamente enciclopedista, fue implementado por profesorado normalista. Este se había formado, desde 1909, en la Escuela Superior de Magisterio (que pasó a denominarse Escuela de Estudios Superiores de Magisterio a partir de 1914). Se trata de una institución de formación de maestros que fue considerada por muchos como el artífice de la renovación pedagógica en España, tanto durante la segunda década del siglo XX como durante la etapa republicana.

En septiembre de 1931, el Plan del 14 fue sustituido por el denominado Plan Profesional. En él se disponía que la preparación del Magisterio comprendería tres etapas: una de cultura general, otra de formación profesional, y otra de práctica docente. La primera etapa se desarrollaría en

Sensat, 2019); Salomó Marqués Sureda y José Ignacio Cruz Orozco, «El exilio pedagógico de 1939», *Historia y Memoria de la Educación* 9 (2019): 9-24; María del Mar del Pozo Andrés, «Los maestros republicanos en el exilio interior: reconstruir vidas rotas en los años cuarenta», en *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, eds. Feliciano Montero García y Joseba Louzao Villar (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2015), 317-39; Juan Carlos Vázquez Calvo y Santiago García Jiménez, *La depuración de la enseñanza primaria en la provincia de Cáceres, 1936-1944. El personal docente, la administración educativa y la organización escolar* (Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 2008); Dolores Pla Brugat, *Els exiliats catalans: un estudio de la emigración republicana española en México* (México: Libros del Umbral, 1999); Salomó Marqués Sureda, «Mestres del Baix Empordà a l'exili durant el franquisme», *Estudis del Baix Empordà* 14 (1995): 253-63; María Jesús Dueñas Cepeda, «La represión en el profesorado de la enseñanza primaria en Valladolid durante la guerra civil española (1936-1939)», *Tabanque: Revista pedagógica* 7 (1991): 23-8.

los Institutos de Enseñanza Media, exigiéndose el bachillerato para acceder a los estudios de magisterio; la segunda, en la Escuela Normal, en régimen coeducativo, lo que suponía una novedad; y la tercera etapa, en las escuelas primarias graduadas, anejas a las Normales.

Es en el contexto histórico de este nuevo Plan Profesional, aprobado el 29 de septiembre de 1931, que se diseñaron los cursillos de selección profesional. El decreto del Gobierno republicano del 3 de julio de 1931 fue destinado a incorporar, casi de forma inmediata, a maestros/as que pudieran ejercer en las nuevas escuelas que se disponían a crear, así como para dar respuesta a aquellos/as maestros/as que aprobaron las últimas y accidentadas oposiciones de 1928, correspondientes al Plan Bergamín de 1914 pero que, por problemas administrativos, no obtuvieron plaza. Este decreto fue aprobado en el marco de una perspectiva pedagógica alternativa que estructuraba un nuevo formato de formación de docentes de primaria y de selección para una plaza de maestro/a en las escuelas de la República.

Firmado por Niceto Alcalá-Zamora y Torres (Presidente del Gobierno Provisional de la República) y por Marcelino Domingo (Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y maestro de profesión), el decreto de 3 de julio de 1931 respondía a un doble objetivo: posibilitar la contratación de un gran número de maestros/as que pudieran ejercer en las nuevas aulas que el gobierno se disponía a crear, así como ofrecerles una formación cultural, ideológica, pedagógica y didáctica acorde con los ideales de la República. Los cursillos tenían una duración de 3 meses y constaban de tres partes, atendiendo las vertientes pedagógica, práctica y cultural de la formación docente: clases de pedagogía, letras, ciencias, y de organización y metodología (que se realizaban en las Escuelas Normales); prácticas de enseñanza (en las escuelas primarias); y lecciones de orientación cultural y pedagógica (que tenían lugar en la universidad). El Decreto del 3 de julio de 1931, complementado por otras disposiciones a lo largo de los meses siguientes y redefinido en los decretos de 1933, 1935 y 1936, fue diseñado por la Dirección General de Primera Enseñanza, dirigida por Rodolfo Llopis. Profesor normalista en la ciudad de Cuenca en los años anteriores al advenimiento republicano, fue también impulsor de las principales reformas que se promovieron en relación con la formación de los maestros. Entre estas, sobresale la configuración del nuevo plan de estudios de Magisterio (el Plan

Profesional), que se aprobaría unos meses después de la implantación de los Cursos (el 29 de septiembre de 1931).

Como ya hemos comentado, existen escasísimos trabajos que exploren este aspecto de la formación y selección de maestros/as durante la Segunda República: los cursos de selección profesional. Antonio Molero Pintado ofrece un resumen general sobre las propuestas legislativas que fue aprobando el Ministerio de Instrucción Pública, así como el impacto que estas reformas supusieron. En él se incluye una breve descripción de los cursos.¹¹ Otros autores, en sus estudios específicos sobre cómo se ejecutaron las reformas legislativas en Escuelas Normales a nivel provincial, también abordan, de una forma más o menos extensa, la cuestión de los cursos.¹²

Existen solo algunos autores que hayan centrado su interés en estudiar los cursos de selección profesional como tema central de sus trabajos. Xosé Manuel Cid Fernández y María Dolores Candedo Gunturiz los examinan desde el ámbito provincial, es decir, analizando la interpretación y aplicación que se hizo en Ourense de los decretos promulgados desde Madrid.¹³ Los autores ofrecen fechas y cifras de como transcurrieron los cursos en sus distintas ediciones (convocatorias, número de cursillistas, plazas de maestro/a vacantes, incidentes, etc.) y, sobre todo, describen la oposición que los cursos suscitaban entre aquellos/as que, habiendo aprobado las últimas oposiciones convocadas (1928), no obtuvieron plaza y quisieron boicotear este nuevo proceso de entrada al ejercicio del Magisterio. Las fuentes primarias consultadas se centran principalmente en la prensa generalista (*Galicia, La Región*) y publicaciones educativas contemporáneas (*Escuela de Trabajo*).

¹¹ Antonio Molero Pintado, «La Segunda República y la formación de maestros», *Tendencias Pedagógicas* 14 (2009): 85-94.

¹² Bernardino Pellitero Vázquez, «Maestros de la República: los cursillistas del 36», *La Piedriquina: Anuario* 14 (2021): 88-101; Francisco Javier Alejo Montes, «Los planes de estudios de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Cáceres en la Segunda República», *Historia de la Educación* 37 (2019): 365-82; Adelina María Sirvent Garriga, «Rodolfo Llopis Educador» (Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2012); Consuelo Domínguez Domínguez, «La enseñanza en Huelva durante la II República (1931-1936)» (Tesis doctoral, Universidad de Huelva, 1996); María del Carmen Palmero Cámara, «La formación del magisterio en la Rioja republicana (1931 - 1936)», *Historia de la educación: Revista interuniversitaria* 8 (1989): 275-92.

¹³ Xosé Manuel Cid Fernández y María Dolores Candedo Gunturiz, «Cursos de selección y actividades de formación permanente del magisterio republicano en Ourense», *Educació i cultura. Revista mallorquina de pedagogia* 8-9 (1990): 133-40.

Leoncio Vega Gil aporta una descripción más detallada de la naturaleza pedagógica y logística de cada uno de los decretos que rigieron los cursillos de selección profesional de 1931 a 1936.¹⁴ Su análisis se basa en publicaciones institucionales (el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora), publicaciones de carácter educativo (*El Magisterio Zamorano*, *Revista de Pedagogía*, así como los escritos de Roberto Llopis, *La revolución en la escuela* (1933) y *Hacia una escuela más humana* (1934), de Marcelino Domingo, *La escuela en la República* (1932), de Lorenzo Luzuriaga, *La escuela única* (1931), y de Pedro Loperena, *Del gobernar «nuevo estilo»*. *La jubilación forzosa de 33 profesores de escuelas normales* (1933)) así como publicaciones eclesiásticas (*Boletín Oficial del Obispado de Zamora*). Además, a partir de extractos de la prensa local (*El Heraldo de Zamora*), Vega Gil ofrece una descripción de la oposición que suscitó su ejecución en Zamora entre los/as maestros/as que ya ejercían en la provincia y aquellos/as que habían empezado sus estudios de magisterio en base al plan Bergamín (incluidos aquellos que habían aprobado las oposiciones de 1928).

Por su parte, María del Pilar García Salmerón hace una descripción de los cursillos, como Vega, en base a los decretos y las órdenes ministeriales.¹⁵ También comenta las vicisitudes logísticas de la ejecución de estos en Cuenca en base a los libros de actas del claustro de esta Escuela Normal. Además, García aporta una novedad: analiza brevemente los «ejercicios» (así los llama la autora) realizados por los estudiantes y que el tribunal evaluaba al final del primer mes de formación (una dimensión del Decreto de 1931 que abordamos más adelante). Es decir, aporta la visión de los/as propios/as maestros/as. Esta autora destaca la intención de transmitir la ideología socialista y republicana en algunos de los temas tratados. Los contenidos de ciertas conferencias respondían a una visión particular de la historia, así como a resaltar la diferencia

¹⁴ Leoncio Vega Gil, «Hacia la formación universitaria del maestro. Zamora (1931-1936)», en *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Âge à nos jours*, eds. Jean-Louis Guereña, Ève-Marie Fell y Jean-René Aymes (Tours: Presses universitaires François-Rabelais, 1998), 203-22.

¹⁵ María del Pilar García Salmerón, «Los Cursillos de Selección Profesional: un nuevo procedimiento de acceso a la función docente durante la II República», en *Actas del XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Oviedo, 12-15 de junio de 2001, 383-89; María del Pilar García Salmerón, «Repercusiones conqenses algunas disposiciones político-educativas emanadas desde la Dirección General de Primera Enseñanza», *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 43 (2002): 61-71.

entre la escuela tradicional y la escuela nueva, identificada totalmente con el régimen republicano. Estos documentos son también el objeto de análisis de Eduardo Castaño Verdejo, a los que el autor llama «cuadernillos». ¹⁶ Su trabajo de fin de master sobre la selección de maestros/as en el distrito universitario de Valladolid incluye una sección donde describe algunos de los escritos realizados por los/as maestros/as. Extrayendo la información que estos incluyen, el autor cita los nombres de los/as formadores/as, la pedagogía empleada, el material didáctico utilizado y las opiniones que esta formación suscitaron en los/as cursillistas.

En definitiva, Eduardo Castaño Verdejo, María del Pilar García Salmerón, Leoncio Vega Gil, y Xosé Manuel Cid Fernández y María Dolores Candedo Gunturiz nos ofrecen descripciones de la naturaleza política, pedagógica y logística de los cursillos de selección profesional que se diseñaron en el Decreto del 3 de julio de 1931 y que se reformularon en disposiciones posteriores. Para estos autores, los cursillos supusieron un intento de renovar el proceso de selección de entrada al cuerpo docente en las escuelas de la República, reemplazando así, de forma temporal, las antiguas oposiciones, una formación continuada de tipo pedagógica, práctica y cultural que no logró la unanimidad de toda la comunidad educativa, incluidos los/as propios/as maestros/as.

Tal y como hemos afirmado, escasos son los trabajos que hayan abordado de forma central los cursillos de selección profesional decretados por el Gobierno de la República. Tanto aquellos que los mencionan de pasada como aquellos que se centran en su estudio lo hacen en base a publicaciones institucionales y educativas (los textos legislativos, la prensa educativa, la prensa local). Es decir, los abordan desde un punto de vista oficial-administrativo y logístico. Que sepamos, solo existen dos autores que hayan incorporado la voz de los/as cursillistas: María del Pilar García Salmerón, en su análisis de los «ejercicios», y Eduardo Castaño Verdejo, en su análisis de los «cuadernillos». Lo hacen de forma breve y con el objetivo de *ilustrar* la *materialización* de los cursillos que describen en sus provincias.

¹⁶ Eduardo Castaño Verdejo, «Procesos de selección del profesorado de primera enseñanza en el distrito universitario de Valladolid (1931-1939)» (Trabajo de Fin de Máster, Universidad Valladolid, 2021).

Es esta laguna historiográfica que, en base al estudio de caso de la Escuela Normal de Lleida, nos proponemos examinar. Nuestro objetivo consiste en *(re)abrir, compartir y fomentar* esta línea de investigación (los cursillos de selección) y transformar el conocimiento histórico académico generado en una oportunidad para impulsar el espíritu crítico, reflexivo y comprometido de los jóvenes educandos de hoy. Y lo hacemos en base a una exploración detallada de *las voces de los/as cursillistas* presentes en el Fondo de la Escuela Normal de Lleida (1841-1950), custodiado por el servicio de Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida. Estamos convencidas de que las voces de los/as cursillistas que ahora pasamos a presentar son una valiosísima fuente de conocimiento para reflexionar sobre cómo conseguir, en la actualidad, experiencias de aprendizaje dinámicas, sólidas, creativas e inclusivas, tal y como mencionamos brevemente al final de este artículo.

LOS CURSILLOS DE SELECCIÓN EN LA ESCUELA NORMAL DE LLEIDA (1932): UN ESTUDIO DE CASO

Nuestro propósito es estudiar los cursillos de selección (1) en base a la polifonía de voces de los/as propios cursillistas y (2) desde una vertiente didáctico-pedagógica y archivística. Esto es posible gracias a la naturaleza de los manuscritos centrales que forman parte del Fondo de la Escuela Normal de Lleida: las redacciones escritas por los aproximadamente 190 cursillistas que realizaron los cursillos en la Escuela Normal de Lleida durante el mes de febrero de 1932. Estas redacciones manuscritas forman parte de este fondo documental, que, además, incluye documentos tales como exámenes, planes de estudio, evaluaciones, expedientes, actas de reuniones, memorias de actividades, documentos administrativos, y fotografías, entre otros. Estas redacciones representan un volumen de c.2.100 ítems. Cada redacción tiene entre 1 y 4 páginas y están reagrupadas en 11 diarios. Cada diario corresponde a un día de formación: los días 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 de febrero de 1932 (cfr. tabla 1).

Tabla 1. Descripción de los 11 diarios que contienen las redacciones escritas por los/as cursillistas

Título	Fecha	Año	Descripción	Legajo	Número de inventario
Redacciones del 12 de febrero de 1932	12/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al viernes 12 febrero 1932	LEGAJO 1	FCE/099003
Redacciones del 13 de febrero de 1932	13/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al sábado 13 febrero 1932	LEGAJO 11	FCE/118002
Redacciones del 15 de febrero de 1932	15/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al lunes 15 febrero 1932	LEGAJO 8	FCE/118007
Redacciones del 16 de febrero de 1932	16/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al martes 16 febrero 1932	LEGAJO 2	FCE/099004
Redacciones del 17 de febrero de 1932	17/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al miércoles 17 febrero 1932	LEGAJO 3	FCE/099005
Redacciones del 18 de febrero de 1932	18/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al jueves 18 febrero 1932	LEGAJO 4	FCE/099006
Redacciones del 19 de febrero de 1932	19/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al viernes 19 febrero 1932	LEGAJO 9	FCE/118008

Título	Fecha	Año	Descripción	Legajo	Número de inventario
Redacciones del 20 de febrero de 1932	20/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al sábado 20 febrero 1932	LEGAJO 5	FCE/099007
Redacciones del 23 de febrero de 1932	23/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al martes 23 febrero 1932	LEGAJO 10	FCE/118009
Redacciones del 24 de febrero de 1932	24/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al miércoles 24 febrero 1932	LEGAJO 6	FCE/099008
Redacciones del 25 de febrero de 1932	25/02/1932	1932	Diario de los/as cursillistas correspondientes al jueves 25 febrero 1932	LEGAJO 7	FCE/099009

Fuente: AUdL. Escola Normal de Lleida. 1932. Inventario. Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida.

Por su formato, creemos (aunque matizamos al final de este artículo) que se trata de las «cuartillas» a las que se refiere el Decreto del 3 de julio de 1931. Y es que, durante la formación ofrecida en las Escuelas Normales (el primer mes de los cursillos de formación), los/as cursillistas asistían a clases teóricas por la mañana, y a lecciones modelo (así llamadas) por la tarde. Estas últimas consistían en observar clases prácticas con niños de primaria en escuelas de la comunidad. El Decreto, de un contenido muy pedagógico y con unas directrices muy concretas, además preceptuaba que los/as cursillistas debían entregar, al final de cada lección, una redacción (unas «cuartillas»), donde debían recoger brevemente las notas y observaciones que les sugirieran las actividades formativas del día. En Lleida, estas «cuartillas» tenían un doble cariz: descriptivo (los/as cursillistas recopilaban aquellos elementos de la formación que les interpelaban) y de opinión personal (los/as cursillistas expresaban sus

opiniones sobre cuestiones de pedagogía y didáctica en base a sus vivencias personales, algunos/as de ellos/as con años de experiencia). En principio, estos escritos servían a los tribunales para evaluar las capacidades de comprensión y sentido crítico de los/as aspirantes, y en caso de que fueran satisfactorios, obtener su plaza en el Cuerpo de Maestros. Tal y como explicamos y matizamos más adelante, en nuestro proyecto, exploramos la posibilidad de considerar estos escritos como «autobiográficos», es decir, como textos articulados en primera persona sobre la dimensión del «yo» del autor y que ayudan en el devenir maestro/a.

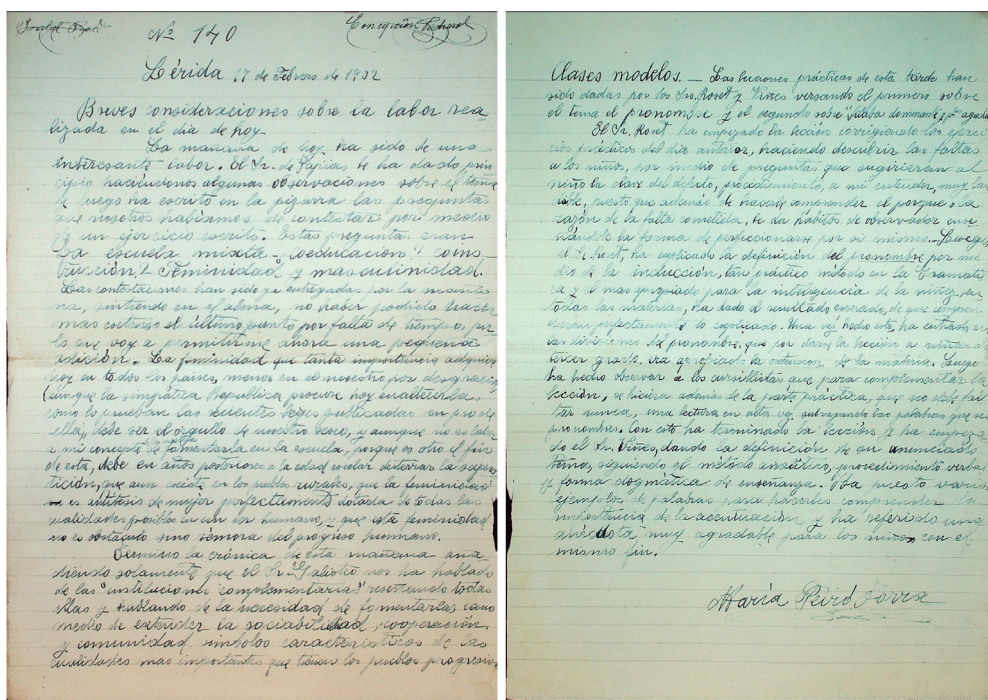
En base a estas directrices definidas en el Decreto del 3 de julio de 1931, los 11 diarios que custodia la Universidad de Lleida corresponderían a estas «cuartillas», escritas durante 11 de los 30 días de formación del cursillo de selección en la Escuela Normal de Lleida. Los/as cursillistas denominaban a estos escritos «diario», «diario del día», «impresiones de la jornada», «resumen de la jornada», entre otros. A título provisional, los términos que nosotros utilizamos para referirnos a estos textos son «diario» y «redacción». Actualmente, estas redacciones se encuentran reagrupadas en 11 legajos (los 11 diarios antes mencionados, que corresponden a 11 de los 30 días de formación). Como explicamos más adelante, tenemos noticia de que se han conservado documentos de esta naturaleza didáctico-pedagógica en algunos Fondos de Escuelas Normales. Imaginamos que los «ejercicios» a los que se refiere María del Pilar García Salmerón y los «cuadernillos» a los que se refiere Eduardo Castaño Verdejo son también las «cuartillas» mencionadas en el Decreto del 3 de julio de 1931.

Convencidas de la relevancia de la línea historiográfica que nos proponemos (re)abrir (los cursillos de selección profesional) y del valor histórico, patrimonial, archivístico y didáctico-pedagógico de las fuentes primarias (los 11 diarios escritos por cursillistas leridanos en febrero de 1932), nuestro trabajo hasta hoy,¹⁷ ha consistido en digitalizar, transcribir con la ayuda de instrumentos propios de la Archivística y de las Humanidades Digitales, y hacer un primer vaciado introductorio de estos

¹⁷ Financiado con el apoyo del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya (Subvenciones a proyectos de actividades conmemorativas, de investigación y de difusión de la memoria democrática MEM220/23, MEM200/20/000041, MEM200/20/000043), Ministerio de Presidencia (Subvenciones memoria democrática 240-MD-2021, 180-MD-2022), Ministerio de Cultura y Deportes (Ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental 1353- 874706-2022).

11 diarios. Esto nos permite afirmar que cada redacción está firmada por un cursillista (al que se le atribuye un número de lista), está fechada, y firmada por dos compañeros de formación al principio del documento (en los laterales izquierdo y derecho). Además, los avatares o incidencias de este cursillo de selección (duración, horarios, contenido de las clases, formadores/as, clases prácticas, entrega de las redacciones a los vocales, incidentes, etc.) son recogidos, de forma fragmentada, por el conjunto de las c.2.100 redacciones. La Imagen 1 nos ilustra el prototipo de estas redacciones.

Imagen 1. Prototipo de redacción escrita por los/as cursillistas durante el mes de febrero de 1932



Fuente: AUDL. Escuela Normal de Lleida. FCE099005_Lección_0025, Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida.

Esta lectura introductoria de las redacciones nos ha permitido crear un *dataset* con el vaciado de fechas, nombres de los/as cursillistas, nombres de los/as formadores/as, los títulos de los temas y de las lecciones modelo, así como algunos de las incidencias (por ejemplo, el hecho de que

muchos candidatos se quejaban de que no tenían tiempo de escribir las redacciones, o de que había incongruencias entre la teoría pedagógica de la mañana y la didáctica de la tarde). También hemos constatado que los temas abordados durante las lecciones teóricas de la mañana corresponden a los ejes del ideal educativo republicano: la laicidad, la coeducación, la pedagogía activa, la centralidad del niño como sujeto que aprende, la cultura y las artes, la educación física, las actividades educativas fuera de la escuela, la cooperación entre la escuela y la comunidad, etc.

Paralelamente a la lectura y análisis introductorio de los 11 diarios, también hemos consultado los catálogos relacionados con las Escuelas Normales que se encuentran en el Archivo General de la Administración (AGA) así como los del Archivo de la Universidad de Zaragoza. Esta investigación archivística nos permite afirmar que existen documentos de naturaleza administrativo-pedagógica relacionadas con los cursillos de selección en la mayoría de provincias del Estado Español, con libros de actas de las sesiones de los claustros de las escuelas normales, documentación que acredita la gestión de las escuelas normales y expedientes de los/as cursillistas. Además, se conserva el material didáctico-pedagógico, «cuartillas» (también llamadas «ejercicios»), en algunas provincias, como por ejemplo Madrid, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria y Logroño entre otras.

A nivel archivístico, las ayudas públicas que hemos conseguido hasta ahora también nos han permitido realizar las tareas de tratamiento de documentos previas al estudio de los datos de investigación. Como hemos mencionado, hemos digitalizado los 11 diarios (realizado a partir de un inventario ya existente, llevado a cabo con una ayuda del Memorial Democràtic en 2009),¹⁸ para su consiguiente captura en la aplicación de gestión documental, con sus correspondientes metadatos, en el sistema de gestión para los documentos de la Universidad (SGD – UdL) así como para su clasificación. Se trata de un sistema de gestión para los documentos certificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) en base a la norma UNE ISO 30301 y forma parte de los sistemas de gestión de la Universidad, con lo que contribuye a su evaluación y mejora continuada. Estas tareas de tratamiento

¹⁸ Esta ayuda de 2009 se obtuvo gracias a la colaboración con la Fundación de la Universidad de Lleida.

documental no solo facilitan la actividad investigadora que efectuamos, ya que posibilitan la extracción de datos a partir de los documentos en CSV creados y de los datasets generados, sino que, además, como explicamos al final, permiten su preservación a largo plazo, y, su eventual puesta a disposición para el público.

En esta línea, por medio de Transkribus, una plataforma desarrollada por las universidades de Innsbruck, Valencia y Rostock como parte de los proyectos europeos «tranScriptorium» (2013–2015) y «READ» (Recognition and Enrichment of Archival Documents, 2016–2019), también hemos iniciado un modelo de entrenamiento en Inteligencia Artificial con el fin de obtener transcripciones automáticas de los 11 diarios manuscritos.¹⁹ En base a este entrenamiento previo, actualmente, en el marco del programa estatal del Ministerio de Ciencia e Innovación NEO-TEC, la empresa valenciana Transkriptorium está produciendo las transcripciones automáticas de los diarios digitalizados y elaborando un análisis probabilístico de los *digital assets* que hemos creado hasta ahora.²⁰

El trabajo archivístico e histórico que hemos realizado hasta la fecha nos ha permitido elaborar nuestra hipótesis de trabajo inicial: el método de formación/evaluación de los/as cursillistas en base a un escrito «autobiográfico» (las «cuartillas») que estableció el Decreto del 3 de julio de 1931 es una innovación pedagógica que estaría, al menos en la concreción que se materializó en Lleida, de acorde con la llamada corriente freinetista (Célestin Freinet), que llegó al Estado Español desde Francia

¹⁹ Pepita Raventós, Celio Hernández, y Meritxell Simon-Martin, «AI and Archive Handwritten Text Recognition Applied to Patrimonial Holdings: An Example of 10 Diaries Written by Spanish Republican Teachers in 1932», 7th Computational Archival Science (CAS) Workshop, 2022 IEEE Big Data Conference, 19 de diciembre 2022, Osaka, Japón; Pepita Raventós, Celio Hernández, y Meritxell Simon-Martin, «IA y archivo. La tecnología de reconocimiento de textos manuscritos en fondos patrimoniales: un ejemplo de 10 diarios en la formación de maestras y maestros en el año 1932», *Tábula* 25 (2022): 83-98; Meritxell Simon-Martin, Pepita Raventós, Celio Hernández, y Gloria Jové, «The contribution of women educators to the educational ideals of the Second Spanish Republic (1931-1936): the use of Handwritten Text Recognition techniques to the reading and analysis of manuscripts», History of Education Society UK Annual Conference «Histories of Education as Curation: Methods, Interpretations and Technologies in an Age of Global Upheaval», 18-20 de noviembre 2022, Universidad de Exeter, Reino Unido; Meritxell Simon-Martin, «History of Education as Digital History: the use of Handwritten Text Recognition (HTR) technologies in the study of the Normal School of Lleida during the Second Spanish Republic (1931-1936)», Summer Conference of the International Centre for Historical Research in Education (ICHRE), 15 de junio 2022, Institute of Education, University College London.

²⁰ «Extracción de información de imágenes de documentos de texto», ayuda concedida a Transkriptorium en la convocatoria de 2022 y adjudicada en abril de 2023 (SNEO-20222386).

vía la provincia leridana a partir de los años 1920 por medio del «movimiento Batec» (tal y como explicamos brevemente en el apartado siguiente). Las «cuartillas» que alberga el servicio de Archivo y Gestión de Documentos de la Universidad de Lleida, comparadas con los equivalentes que hemos examinado en los archivos antes mencionados,²¹ presentan ciertas peculiaridades que sugieren que la pedagogía Freinet está presente en las redacciones escritas por cursillistas leridanos durante el mes de febrero de 1932. Como explicamos brevemente a continuación, ello puede haberse concretado por varios hechos que tuvieron lugar en el contexto leridano.

Célestin Freinet (1896-1966) fue un pedagogo francés que propuso una manera distinta de hacer escuela. La esencia de su práctica educativa consistía en crear condiciones para que la voz de estos/as emergiera y se generaran aprendizajes a partir de ellas, a fin de construir una nueva escuela y una nueva ciudadanía. En efecto, la pedagogía y las técnicas Freinet pretendían desarrollar la proactividad y la capacidad creadora de los/as alumnos/as, de forma que opinaran, discutieran, experimentaran, trabajaran, e investigaran con un espíritu crítico para con la realidad, con el objetivo de fomentar la transformación social. Para ello Freinet concretó, entre otros, cinco recursos didácticos que tuvieron mucha repercusión entre los educadores innovadores europeos de la época: el texto libre, la imprenta escolar, la revista escolar, los intercambios epistolares, y el cuaderno de rotación. Este último consistía en hacer una doble recopilación de las actividades realizadas por los alumnos de la escuela a lo largo del curso. Es decir, cada alumno hacía su propio cuaderno, en el que sintetizaba lo que había ido aprendiendo a lo largo del curso. Al final de cada unidad de estudio (sobre un punto de gramática, un tema de biología, un hecho histórico, etc.), el alumno creaba un documento textual y visual donde reflejaba lo aprendido. Además, al final del curso, se creaba un cuaderno colectivo formado por una selección de estos documentos. Se trataba de un trabajo a la vez individual y colectivo que permitía al alumnado sintetizar, consolidar y reflexionar sobre el contenido aprendido durante el año lectivo, y al/la maestro/a evaluar el progreso de la clase. Estas técnicas freinetistas aspiraban a dar voz, protagonismo y autonomía crítica al educando por

²¹ Correspondientes, por ejemplo, a las provincias de Madrid, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria y Logroño.

medio de la articulación dialógica del «yo» como proceso metacognitivo de devenir maestro/a.²²

Las técnicas Freinet atrajeron a muchos/as maestros/as y pedagogos/as leridanos/as porque, en su contexto de escuela rural, como en los contextos educativos de Freinet, debían hacer frente a la falta de recursos materiales. Esta técnica freinetista fue introducida en el Estado Español desde la provincia de Lleida, siendo el maestro leridano Jesús Sanz Poch uno de sus embajadores. Sanz Poch conoció las técnicas Freinet en el Instituto Jean-Jacques Rousseau en Ginebra gracias a la beca de estudios que le otorgó la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE). La técnica Freinet también fue incorporada a las escuelas de primaria gracias a Herminio Almendros, un pedagogo de Albacete destinado a Lleida como inspector de escuelas. Almendros conoció la corriente freinetista de la mano de Jesús Sanz Poch, publicando en 1932 el primer escrito en castellano sobre la pedagogía de Freinet: *La imprenta en la escuela*.²³

Almendros sirvió de puente entre Sanz Poch y el movimiento Batec («latido» en catalán), que fue un grupo de maestros/as leridanos/as, principalmente rurales, que, a partir de finales de los años veinte y de forma espontánea, empezaron a reunirse para apoyarse pedagógica y profesionalmente en las tierras de Lleida. Los/as maestros/as batequistas, es decir, aquellos/as que fundaron y/o formaron parte del movimiento de renovación pedagógica que se creó en la provincia de Lleida con el nombre de Batec), se reunían de forma informal en el Café Express, situado en la calle Mayor de Lleida. A partir de los años treinta, empezaron a reunirse una vez al mes en las escuelas de cada uno de los miembros, de una forma algo más sistemática.²⁴ En estos encuentros, los/as maestros/as intercambiaban ideas sobre la pedagogía y didáctica que desarrollaban en sus clases. Dentro del eclecticismo metodológico que les caracterizaba, las técnicas Freinet fueron especialmente utilizadas. En efecto, en estas reuniones, los/as maestros/as batequistas visitaban las escuelas donde trabajaban,

²² Francisco Imbernon, *Les invariants pedagògiques i la pedagogia Freinet. Cinquanta anys després* (Barcelona: Biblioteca de Guix, 2010).

²³ Para un estudio consagrado a la presencia y legado de Freinet en España véase José Luis Hernández Huerta, *Freinet en España (1926-1939). Escuela popular, historia y pedagogía* (Valladolid, Castilla Ediciones, 2012).

²⁴ La revista *Escola*, editada por Pepita Úriz Pi, se hace eco de las distintas reuniones que tuvieron lugar en los distintos pueblos el primer domingo de cada mes.

utilizaban el diario y los intercambios de cartas con los niños como herramienta de formación en primaria, así como, en algunos casos, la imprenta escolar. Existen indicios de que, a finales de 1932, un grupo de batequistas freinetistas fundó, en 1933, una cooperativa para promover la imprenta en la escuela, conocida como la Cooperativa española de la técnica Freinet. Esta cooperativa creó la revista *Colaboración*, que se editó hasta inicios de la Guerra Civil y permitió la difusión del movimiento. En 1934 la cooperativa organizó el I Congreso de la Imprenta en la Escuela, que tuvo lugar en Lleida. En 1935 se celebró en Huesca el II Congreso, donde, además de la imprenta, se introdujo el cine y los vinilos en las escuelas de la Cooperativa. El III Congreso debía celebrarse el 22 de julio de 1936 en Manresa, pero el comienzo de la Guerra Civil no lo permitió.²⁵

Las técnicas Freinet fueron pues utilizadas por maestros/as que ejercían en la provincia de Lleida, como el propio Jesús Sanz, así como Josefa Úriz Pi, José de Tapia, Patricio Redondo, María Rich, Alejandro Tarragó, y Pau Farrús.²⁶ Úriz Pi fue la directora de la Escuela Normal de Lleida (mixta a partir de la época republicana) durante el transcurso de los cursillos de 1931 y fue la editora de la revista *Escola*, del grupo Batec.²⁷ De Tapia, Redondo, Rich, y Tarragó fueron formadores de los cursillos de selección de la Escuela Normal de Lleida en febrero de 1932, y Farrús cursillista ese mismo año.

Como directora de la Escuela Normal de Lleida, Úriz Pi fue la persona responsable de organizar la primera edición de los cursillos de selección. Para materializar las directrices articuladas en el Decreto del 3 de julio de 1931, Úriz Pi confió la formación de los cursillistas a los maestros que ejercían en escuelas de la provincia y que estaban relacionados con el movimiento Batec.²⁸ José de Tapia ejercía como maestro en Montoliu, Patricio Redondo en Puigvert de Lleida, María Rich en Guissona, y Alejandro Tarragó en Algerri.²⁹ En los diarios arriba mencionados se

²⁵ Fernando Jiménez Mier y Terán, *Batec. Historia de vida de un grupo de maestros* (Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2007), 49.

²⁶ Gloria Jové, «Viatges escolars a través del temps a partir d' un quadern de rotació del mestre Pau Farrús», *Revista d'Estudis del Pla d'Urgell* 6 (2015): 45-60.

²⁷ Jiménez Mier y Terán, *Batec. Historia de vida de un grupo de maestros*, 16.

²⁸ Jiménez Mier y Terán, *Batec. Historia de vida de un grupo de maestros*, 32, 33, 66.

²⁹ Jiménez Mier y Terán, *Batec. Historia de vida de un grupo de maestros*, 130, 131, 137, 138.

constata que los cuatro maestros impartieron lecciones como formadores en los cursillos de selección que se realizaron en 1932 en la Escuela Normal de Lleida.

Esta «freinetización» batequista de los cursillos de selección podría haberse concretado de forma muy particular en Lleida por medio de los escritos «autobiográficos» que los/as cursillistas debían escribir al final de cada jornada de formación. El formato de esta tarea estaría en línea con el principio freinetiano de dar voz, protagonismo y autonomía crítica al educando por medio de la articulación dialógica del «yo» como proceso metacognitivo de devenir maestro/a. Como ya hemos mencionado, los/as cursillistas llamaban a esta tarea «diario», «diario del día», «impresiones de la jornada», «resumen de la jornada», entre otros. Una comparación entre los manuscritos que alberga la Universidad de Lleida (las redacciones arriba mencionadas) y sus supuestos equivalentes en otras provincias³⁰ sugiere que se trata de una actividad que, en la Escuela Normal de Lleida, tomó un cariz «autobiográfico». En efecto, los manuscritos que hemos podido consultar en otras provincias son referidos como «ejercicios» y toman el aspecto de examen tradicional. Enunciados como «Ejercicio de física: cómo se razonó con los fenómenos de electrólisis para establecer a la discontinuidad de la electricidad» y «Principales factores, fases y contenido de la evolución político social en los diversos pueblos que intervienen en la doble obra de la conquista (fase musulmana) y de la reconquista (fase cristiana) de la Península Ibérica» van seguidos de una explicación «objetiva» por parte de cada cursillista. A diferencia de estos «ejercicios», los manuscritos leridanos toman un giro más personal y experiencial, tal y como ilustra la redacción que se puede leer en la Imagen 1.

Dicho esto, la lectura introductoria de estas redacciones «autobiográficas» albergadas en la Universidad de Lleida también nos alerta de una posible alternativa a esta afirmación. Esta lectura introductoria abre la posibilidad a que los cursillistas entregaran, además de las «cuartillas» definidas en el Decreto, una redacción adicional, esta de carácter más «autobiográfico». A título de ejemplo, la redacción de la cursillista María Peiró (cfr. Imagen 1), ante el tema propuesto por José de Tapia el 17

³⁰ Cfr. pie de página 21.

de febrero de 1932, «La escuela mixta - ¿Coeducación? ¿Coinstrucción? Feminidad y masculinidad», nos alerta de esta posibilidad alternativa:

La mañana de hoy ha sido de una interesante labor. El Sr. de Tapias (sic) le ha dado principio haciéndonos algunas observaciones sobre el tema y luego ha escrito en la pizarra las preguntas que nosotros habíamos de contestar por medio de un ejercicio escrito. Estas preguntas eran La escuela mixta - ¿Coeducación? ¿Coinstrucción? Feminidad y masculinidad. Las contestaciones han sido ya entregadas por la mañana, sintiendo en el alma, no haber podido hacer más extensos el último punto por falta de tiempo, por lo que voy a permitirme ahora una pequeña adición.

Tal y como se puede leer en la Imagen 1, la redacción continúa, igual que las otras que forman los 11 diarios arriba mencionados, en forma de articulación subjetiva de la opinión de la autora, en este caso, sobre la coeducación. En efecto, los diarios que alberga la Universidad de Lleida recogen la opinión, la experiencia y la vivencia de cada uno de los/as cursillistas en relación al contexto de aprendizaje en el que estaban participando (en este caso, el tema propuesto por el formador de Tapia).

El matiz que nos aportan cursillistas como María Peiró nos obliga a preguntarnos: las redacciones que forman los 11 diarios, ¿corresponden a las «cuartillas» definidas en el Decreto del 3 de julio de 1931, o forman parte de una adicional propuesta por la administración Úriz Pi? ¿Estaban estas redacciones «autobiográficas» sometidas a evaluación para la selección de los/as maestros/as? ¿O quizá las sometidas a evaluación eran las redacciones (¿ejercicios?) que supuestamente entregaban por la mañana? La propuesta de elaborar un segundo documento, ¿respondería a dar voz a los cursillistas de forma libre para devenir maestros/as críticos/as e independientes, como postulaban las técnicas Freinet?

Tanto si las redacciones que alberga la Universidad de Lleida corresponden a las «cuartillas» definidas en el Decreto del 3 de julio de 1931 como si se trata de un ejercicio adicional que los/as cursillistas leridanos/as tuvieron que entregar, nuestro objetivo es elucidar esta posible «freinetización» batequista de los cursillos de selección en la Escuela Normal de Lleida. La pregunta inicial que nos planteamos es: más allá de las directrices definidas en el Decreto, ¿qué margen de maniobra tuvo la administración de Pepita Úriz Pi para materializar la primera edición de

los cursillos en la Escuela Normal de Lleida? En este estado inicial de nuestro proyecto, nuestra impresión es que, más allá de las indicaciones articuladas en el Decreto, no existió una programación definida y perfilada de los cursillos. Eso pudo permitir que, en cada provincia, los distintos agentes implicados en la empresa los concretaran desde distintas ópticas. Nuestro estudio de caso en la Escuela Normal de Lleida pretende, precisamente, desentrañar e ilustrar esta diversidad de propuestas y contenidos.

En otras palabras, el punto de partida de nuestra investigación consiste en elucidar nuestra hipótesis de trabajo inicial, según la cual, el requerimiento de escribir un escrito «autobiográfico» como formación/evaluación del cursillo de selección profesional está intelectual y pedagógicamente vinculado al movimiento batequista en general y a las pedagogías freinetistas en particular en el contexto leridano y, por tanto, adquiere ciertas peculiaridades. Para ello, el análisis de la voz de los/as propios/as cursillistas (articulada en los 11 diarios arriba mencionados) así como el contenido de *Escola* y *Magisterio leridano*, revistas que se hicieron eco de los acontecimientos en formación y selección de maestros/as en Lleida,³¹ nos permitirá evaluar de qué manera las directrices logístico-pedagógicas del Decreto del 3 de julio de 1931 se materializaron en el caso de los/as cursillistas leridanos/as y en qué medida la presencia de maestros/as batequistas, como Josefa Úriz Pi, José de Tapia, Patricio Redondo, María Rich, Alejandro Tarragó, y Pau Farrús, propiciaron una materialización freinetista.

UN RETO COLECTIVO

Convencidas de que las voces de los/as cursillistas son una valiosísima fuente de conocimiento sobre la historia de la educación, con la (re-)apertura de esta línea historiográfica esperamos invitar a otros académicos a que exploren los fondos de otras Escuelas Normales a nivel del Estado Español (sobre todo en lo que respecta a material pedagógico escrito por cursillistas) para que, de forma colectiva, elucidemos un aspecto de la historia de la educación durante la Segunda República que no ha sido el objeto de un estudio académico sistemático. Para incentivar y facilitar esta tarea, y en línea con los códigos de buenas prácticas

³¹ Ejemplares de estas revistas se pueden consultar en el Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida.

científicas consensuadas a nivel internacional, nuestro proyecto cuenta con poner a disposición de los usuarios, de forma abierta, los 11 diarios escritos por cursillistas en 1932, así como los datos de investigación que se generen. Lo haremos en línea con el modelo de referencia FAIR (findable, accessible, interoperable, reusable) y la política Open Science. Con esta iniciativa, invitamos y animamos a otros investigadores a unirse al reto historiográfico que promovemos. Un desafío que, desde el margen de la historia de la educación, pueda inspirar pedagogías alternativas innovadoras en el siglo XXI.

Nota sobre las autoras

MERITXELL SIMÓN MARTÍN es investigadora Ramón y Cajal en el Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Lleida. Doctora en Historia de la Educación por la Universidad de Winchester, sus áreas de investigación se encuentran en el cruce de la historia de la educación, la historia de las mujeres y el género, los estudios culturales, el análisis narrativo y los estudios epistolares. Es coeditora de la revista *History of Education Researcher* (History of Education Society UK) y miembro del consejo editorial del *European Journal of Life Writing* (International Auto/Biographical Association). Es autora de numerosas publicaciones sobre la feminista y artista victoriana Barbara Leigh Smith Bodichon, incluida la monografía *Barbara Bodichon's Epistolary Education: Unfolding Feminism*. Actualmente es IP del proyecto I+D+i “Los cursillos de selección profesional (1931-1936): un estudio comparativo, desde una perspectiva de género, de la formación de maestros/as durante la Segunda República (CuSePro)” (PID2022-138056NA-I00).

GLÒRIA JOVÉ MONCLÚS es profesora titular de formación del profesorado en la Universidad de Lleida. Es coordinadora del grupo de innovación Espai Híbrid sobre educación, arte y transdisciplinariedad. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona, desarrolla, desde 2007, una labor de investigación y aplicación metodológica que parte de la comprensión del arte y las prácticas artísticas contemporáneas como herramienta básica para la formación del profesorado en diversas áreas de conocimiento. En 2017, vio premiado su trabajo en el Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI). Su propuesta Aprender y enseñar a través de los recursos comunitarios y mediante el arte se enmarca en

el proyecto El museo és una escuela (<https://museuesunaescola.wordpress.com/>) a través del cual amplía su trabajo en convenios y otras actividades desarrolladas en fundaciones culturales, museos y universidades de Europa y Brasil, como la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) y la Universidad de Criciúma, Santa Catarina (UNESC) Criciúma, Santa Catarina (UNESC). Es miembro del equipo de investigación del proyecto I+D+i “Los cursillos de selección profesional (1931-1936): un estudio comparativo, desde una perspectiva de género, de la formación de maestros/as durante la Segunda República (CuSePro)” (PID2022-138056NA-I00).

REFERENCIAS

- Alejo Montes, Francisco Javier. «Los planes de estudios de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Cáceres en la Segunda República». *Historia de la Educación* 37 (2019): 365-82.
- Ávila Fernández, Juan Antonio, y Alejandro Holgado Barroso. *Formación del Magisterio en España. La Legislación Normalista como instrumento de poder y control (1834-2007)*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Secretaría General de Educación, 2008.
- Benvenuty Morales, Juan. *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma*. Cádiz: Diputación provincial de Cádiz, 1987.
- Caballero Cortés, Ángela. *Política y enseñanza primaria en Málaga durante la Segunda República (1931-1939)*. Granada: Adhara, 1995.
- Capitán Díaz, Alfonso. *Historia de la Educación en España. T. II: Pedagogía contemporánea*. Madrid: Dykinson, 1994.
- Castaño Verdejo, Eduardo. «Procesos de selección del profesorado de primera enseñanza en el distrito universitario de Valladolid (1931-1939)». Trabajo de Fin de Máster, Universidad Valladolid, 2021.
- Cerezo Manrique, Juan Francisco. *La formación de maestros en Castilla y León (1900-1936)*. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1991.
- Cid Fernández, Xosé Manuel. *Educación e Ideoloxía en Ourense na IIa República. Organización e acción socioeducativa do Maxisterio Primario*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1989.
- Cid Fernández, Xosé Manuel, y María Dolores Candedo Gunturiz. «Cursillos de selección y actividades de formación permanente del magisterio republicano en Ourense». *Educació i cultura. Revista mallorquina de pedagogía* 8-9 (1990): 133-40.

- Costa Rico, Antón. *Escolas e Mestres. A Educación en Galicia: Da Restauración á Segunda República*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Servicio Central de Publicacións, Consellería da Presidencia e Administración Pública, 1989.
- Domínguez Domínguez, Consuelo. «La enseñanza en Huelva durante la II República (1931-1936)». Tesis doctoral, Universidad de Huelva, 1996.
- Dueñas Cepeda, María Jesús. «La represión en el profesorado de la enseñanza primaria en Valladolid durante la guerra civil española (1936-1939)». *Tabanque: Revista pedagógica* 7 (1991): 23-8.
- Escolano Benito, Agustín. «Las escuelas Normales. Siglo y medio de perspectiva histórica». *Revista de Educación* 269 (1982): 55-76.
- Fernández Soria, José María. «Revolución versus reforma educativa en la Segunda República española. Elementos de ruptura». *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria* 4 (1985): 337-53.
- Ferrer Maura, Salvador. «Una institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (1909-1932)». *Revista de Educación* 240 (1975): 41-50.
- García Salmerón, María del Pilar. «Los Cursos de Selección Profesional: un nuevo procedimiento de acceso a la función docente durante la II República». *Actas del XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Oviedo, 12-15 de junio de 2001, 383-389.
- García Salmerón, María del Pilar. «Repercusiones conguenses algunas disposiciones político-educativas emanadas desde la Dirección General de Primera Enseñanza durante el mandato de Rodolfo Llopis». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 43 (2002): 61-71.
- García Salmerón, María del Pilar. «La política y las realizaciones educativas de la segunda República a la luz de los estudios locales». *Sarmiento. Anuario galego de historia da educación* 8 (2004): 101-23.
- Gómez Jiménez, Fernando. *La educación durante la Segunda República: la educación en Sevilla (1932-1936)*. Almería: Háblame Ediciones, 2008.
- Gómez Molleda, María Dolores. «Educación, masonería y Segunda República: Algunos aspectos críticos». *Historia de la Educación* 9 (1990): 131-52.
- Guardia Herrero, Carmen de la. *Maestras republicanas en el exilio*. Madrid: Catarata, 2020.
- Guzmán, Manuel de. *Cómo se han formado los maestros (1871-1971). Cien años de disposiciones oficiales*. Barcelona: Prima Luce, 1973.
- Hernández Huerta, José Luis. *Freinet en España (1926-1939). Escuela popular, historia y pedagogía*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2012.
- Herranz, Adrián, y Buenaventura Delgado Criado. «La Educación en Cataluña durante la Segunda República». *Bordón: Revista de Pedagogía* 252 (1984): 225-44.
- Imbernon, Francisco. *Les invariants pedagògiques i la pedagogia Freinet. Cinquanta anys després*. Barcelona: Biblioteca de Guix, 2010.

- Jiménez Mier y Terán, Fernando. *Batec. Historia de vida de un grupo de maestros*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2007.
- Jové, Gloria. «Viatges escolars a través del temps a partir d' un quadern de rotació del mestre Pau Farrús». *Revista d'Estudis del Pla d'Urgell* 6 (2015): 45-60.
- Lozano Seijas, Claudio. *La educación republicana 1931-1939*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1980.
- Marqués Sureda, Salomó. «Mestres del Baix empordà a l'exili durant el franquisme». *Estudis del Baix Empordà* 14 (1995): 253-263.
- Marqués Sureda, Salomó. *Ensenyar a pensar. En memòria dels mestres de la República*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Governació i Relacions Institucionals, Memorial Democràtic, 2013.
- Marqués Sureda, Salomó. *1939: l'exili del magisteri a Catalunya*. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat, 2019.
- Marqués Sureda, Salomó, y José Ignacio Cruz Orozco. «El exilio pedagógico de 1939». *Historia y Memoria de la Educación* 9 (2019): 9-24.
- Martínez Ten, Luz, y Carmen Herrero Linares. *La educación en la Segunda República: guía didáctica para Secundaria y Bachiller*. Madrid: FETE-UGT D.L., 2016.
- Molero Pintado, Antonio. *La reforma educativa de la Segunda República. Primer Bienio*. Madrid: Santillana, 1977.
- Molero Pintado, Antonio. «Los maestros republicanos: Legislación y conflictividad profesional (1931-1936)». *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* 16 (1997): 285-302.
- Molero Pintado, Antonio. «La Segunda República y la formación de maestros». *Tendencias Pedagógicas* 14 (2009): 85-94.
- Molero Pintado, Antonio, y María del Mar del Pozo Andrés. *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1902-1932): Un precedente histórico en la Formación Universitaria del profesorado español*. Alcalá de Henares: Departamento de Educación, Universidad de Alcalá de Henares, 1989.
- Montaño, José. *La educación en Utrera durante la Segunda República*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar, 2009.
- Moreno Seco, Mónica. «La política religiosa y la educación laica en la Segunda República». *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea* 2 (2003): 83-106.
- Ortega Berenguer, Emilio. *La Enseñanza pública en la II República: Málaga 1931*. Málaga: Diputación provincial de Málaga, 1982.
- Palmero Cámara, María del Carmen. «La formación del magisterio en la Rioja republicana (1931 - 1936)». *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria* 8 (1989): 275-92.
- Palmero Cámara, María del Carmen. «La educación especial en la Segunda República española. Una coyuntura crítica en la historia reciente de las necesidades educativas especiales». *Revista de Ciencias de la Educación* 166 (1996): 217-40.

- Pellitero Vázquez, Bernardino. «Maestros de la República: los cursillistas del 36». *La Piedriquina: Anuario* 14 (2021): 88-101.
- Pérez Galán, Mariano. *La enseñanza en la Segunda República Española*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, Edicusa, 1977.
- Pérez Galán, Mariano, y Manuel de Puelles Benítez. *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.
- Pla Brugat, Dolores. *Els exiliats catalans: un estudio de la emigración republicana española en México*. México: Libros del Umbral, 1999.
- Pozo Andrés, María del Mar del. «La escuela nueva en España: crónica y semblanza de un mito». *Historia Educación: Revista interuniversitaria* 22-23 (2003-2004): 317-46.
- Pozo Andrés, María del Mar del. «El feminismo de las maestras republicanas: reflexiones iniciales». En *Clara Campoamor y el voto femenino*, editado por Rosa Capel Martínez, 271-89. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, 2007.
- Pozo Andrés, María del Mar del. «Educación para la ciudadanía democrática en la Segunda República: un intento de construcción de la identidad nacional desde la escuela». *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria* 27 (2008): 105-35.
- Pozo Andrés, María del Mar del. «Los maestros republicanos en el exilio interior: reconstruir vidas rotas en los años cuarenta». En *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, editado por Feliciano Montero García, y Joseba Louzao Villar, 317-39. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2015.
- Pozo Pardo, Alberto del, y María del Mar del Pozo Andrés. «La creación de la Escuela Normal Central y la reglamentación administrativa de un modelo institucional para la formación del magisterio español. Primera etapa: 1806-1939». *Revista Española de Pedagogía* 47, no. 183 (1989): 49-82.
- Puelles Benítez, Manuel de. *Historia de la educación en España*. Tomo IV. *La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica, 1991.
- Raventós, Pepita, Celio Hernández, y Meritxell Simon-Martin. «IA y archivo. La tecnología de reconocimiento de textos manuscritos en fondos patrimoniales: un ejemplo de 10 diarios en la formación de maestras y maestros en el año 1932». *Tábula* 25 (2022): 83-98.
- Raventós, Pepita, Celio Hernández, y Meritxell Simon-Martin. «AI and Archive Handwritten Text Recognition Applied to Patrimonial Holdings: An Example of 10 Diaries Written by Spanish Republican Teachers in 1932», 7th Computational Archival Science (CAS) Workshop, 2022 IEEE Big Data Conference, 19 de diciembre 2022, Osaka, Japón.
- Rodríguez Méndez, Francisco Javier. «Renovación arquitectónica y pedagogía al aire libre en España». En *L'école de plein air. Une expérience pédagogique et*

- architecturale dans l'Europe du XX siècle*, editado por Anne-Marie Châtelet, Dominique Lerch, y Jean-Noël Luc, 148-60. Paris: Éditions Recherches, 2003.
- Ruiz Berrio, Julio (dir.) *La educación en España. Textos y documentos*. Madrid: Actas, 1996.
- Samaniego Boneu, Mercedes. *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*. Madrid: CSIC, 1977.
- Sánchez de Madariaga, Elena (coord.) *Las maestras de la República*. Madrid: Catarata, 2020.
- Sancho Rodríguez, María Isabel. «La enseñanza normalista y primaria en Jaén (1931-1939)». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 162 (1996): 1723-841.
- Santander Díaz, Manuel. «La formación del magisterio primario durante el siglo XX». *Revista Tavira. Revista Electrónica de Formación de Profesorado en Comunicación Lingüística y Literaria* 26 (2010): 57-103.
- Simon-Martin, Meritxell, Pepita Raventós, Celio Hernández, y Gloria Jové. «The contribution of women educators to the educational ideals of the Second Spanish Republic (1931-1936): the use of Handwritten Text Recognition techniques to the reading and analysis of manuscripts», History of Education Society UK Annual Conference «Histories of Education as Curation: Methods, Interpretations and Technologies in an Age of Global Upheaval», 18-20 de noviembre 2022, Universidad de Exeter, Reino Unido.
- Simon-Martin, Meritxell. «History of Education as Digital History: the use of Handwritten Text Recognition (HTR) technologies in the study of the Normal School of Lleida during the Second Spanish Republic (1931-1936)», Summer Conference of the International Centre for Historical Research in Education (ICHRE), 15 de junio 2022, Institute of Education, University College London.
- Sirvent Garriga, Adelina María. «Rodolfo Llopis Educador». Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2012.
- Vázquez Calvo, Juan Carlos, y Santiago García Jiménez, *La depuración de la enseñanza primaria en la provincia de Cáceres, 1936-1944. El personal docente, la administración educativa y la organización escolar*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 2008.
- Vega Gil, Leoncio. *Las Escuelas Normales en Castilla y León (1838-1900)*. Salamanca: Amarú Ediciones, 1988.
- Vega Gil, Leoncio. «Hacia la formación universitaria del maestro. Zamora (1931-1936)». En *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Âge à nos jours*, editado por Jean-Louis Guereña, Ève-Marie Fell y Jean-René Aymes, 203- 22. Tours: Presses universitaires François-Rabelais, 1998.
- Vicente Sánchez, Héctor. «La secularización de la enseñanza primaria durante la Segunda República». *Historia de la Educación* 36 (2017): 301-20.